

... y despues con el de Courier de Provenca.

Pronunció varios discursos en el exámen de... Mirabeau para contener á los diputados populares, ya retirados...

Despues de haber contribuido poderosamente al fomento de las aspiraciones revolucionarias de la Asamblea...

Sin embargo, á pesar de que la reina habia dicho al saber la benevolencia de Mirabeau: «Pero creo que nunca seremos tan desgraciados que nos veamos reducidos al penoso extremo de recurrir á Mirabeau...»...

Mas que con el rey, tenia Mirabeau empeño á salvar la monarquía, con la reina, á la que dirigia muchas cartas para que las examinase antes de ser presentadas al rey...

Sin embargo, la corte no se apresuraba á aceptar su direccion absoluta, lo queria mas bien como consejero que como amo.

reina) no me comprenden, decia, ó me desdefian estúpidamente. De ahí sus inopinados arrebatos en la tribuna de la Asamblea...

Reconquistó otra vez, en noviembre de 1790, el favor de la Corte, á la que procuró servir con mas celo, y hubo de defenderse en la Asamblea de reiteradas acusaciones de sus adversarios...

Tal fué, á grandes rasgos contada, la vida del gran tribuno, del génio de la elocuencia tribunicia de Francia. La historia lo ha juzgado apreciando sus excepcionales dotes y sus verdaderos servicios á la causa de la Revolucion...

Al Mirabeau le faltaron virtudes para poder realizar su plan, en el fondo altamente sensato y juicioso, y Francia no tuvo la suerte de que viviera mas tiempo Mirabeau por librarse de los desbordamientos de la revolucion á su muerte...

CARTA DE MADRID.

30 de diciembre.

Tristes recuerdos nos dejan y evocan en nosotros los últimos dias del año que hoy finaliza. Hace cuatro dias morian el docto catedrático de la Universidad central, D. Pedro Lopez Sanchez y el egregio pintor D. Ignacio Suarez Llanos...

Perdóramos á las cuestiones de la ley. Siguió á ser la discusion del proyecto de ley, autorizando á los ayuntamientos y á las diputaciones para levantar empréstitos.

Llamado por telégrafo el señor ministro de la Gobernacion, que se hallaba en el Senado, para que oyese este discurso, declaró al contestarle que el Gobierno no tenia prisa porque se discutiera stropelladamente...

Desde este momento, la discusion perdió todo interés; pues se vió claro que ni el Gobierno queria batalla, ni habia en consecuencia porque darla. Habíase, pues, llegado á uno de esos casos en que el juego se hace tablas...

Mas agradable, aunque no muy ejemplar, fué la reunion celebrada ayer por el Senado, donde se dió el caso de aprobarse la ley de reemplazo, apesar de haber manifestado los que la atacaban que no la habian leído y los que la defendian que apenas si la conocian.

Y ¡oh! ¡oh! se discutia un rato por ilustres senadores, si el general Pavia debía ó no retirarse. La comision y el gobierno dijeron que no, el señor Pavia declaró que sí, y el público salió convencido de que el del 3 de enero tenia razon.

flor Pavia, su idea de abandonar la milicia, es mucho cuento! Si él no quiere servir ya, ¿por qué obligarle? Con que venga pronto esa autorizacion, para que solo sea generales aquellos que quieran serlo.

A todo esto, el Senado se reunió para votar las Leyes aprobadas, y el Congreso para oír al señor Aguilera dilucidar el punto interesantísimo de si las tipleas y contraltos y bailarinas de la ópera, tienen ó no las circunstancias que determinan el contrato que el Estado hizo con el señor Rovira...

Diputados así ministeriales como de oposicion, criticaban á mas no poder esta discusion, realmente impropia de un Parlamento. Porque la verdad es, que el señor Rovira cumple sus obligaciones mientras pague al corriente los alquileres y contrate compañías que el jurado correspondiente estime aceptables y buenas.

Y lo hermoso del caso es, que mientras la Cámara popular dilucida estos extremos, el señor Sagasta anda de uniforme por las salas de conversacion, con el decreto de suspension en el bolsillo, que claro es, ha de leerse de un momento á otra.

Con lo que, antes, mucho antes de que el correo salga, ya se habrán declarado oficialmente las vacaciones del Parlamento, que seguramente durarán de mes y medio á dos, por lo menos.

Estamos pues, en el momento de poder hacer ya la liquidacion de las tareas legislativas, durante la primera temporada de la actual legislatura. De ella resulta, que se han aprobado las leyes constitucionales de presupuestos y de fijacion de la fuerza de mar y tierra; sobre unos veinte proyectos del señor Camacho; la concesion de los ferro-carriles del Canfranc, de Montserrat y de Olot, y la ley de reemplazo.

Por lo demás, las bases del Código civil, el proyecto de juicio oral y público y la ley para que las corporaciones populares puedan contratar, quedan como las proposiciones sobre abolicion del juramento y tantas mas, tomadas en consideracion, relegadas allá al Panteon del Olvido.

En suma, que al cerrarse las Cortes, los que amamos antes que nada la libertad, nos sentimos entristecidos y cabizbajos, porque se ha perdido mucho tiempo y sobre todo el calor y el entusiasmo de los primeros momentos.

CRONICA GENERAL.

Desde el regreso á esta capital de la comision presidida por el señor Rius y Taulat, que alcanzó la solucion del problema de enlace de los ferro-carriles, despues del período de plácemes, felicitaciones, regalos, serenatas y obsequios de toda clase, han transcurrido bastantes dias, sin que nuestra corporacion municipal, blandamente adornada sobre sus laureles, y entregada al agradabilísimo dolor far niente, dé señales de vida...

Ha terminado el año 1881, y cumple á nuestra imparcialidad consignar, que los ayuntamientos fusionados, si han merecido con lamentable frecuencia nuestras severas censuras, en cambio se han hecho acreedores al aplauso de sus conciudadanos al moralizar la tan murmurada administracion del impuesto de consumos, gracias al celo y á los esfuerzos de nuestro amigo el señor Escuder y de sus compañeros de Comision, al imposibilitar proyectos como los del tranvia por la calle de Fernando, el acaparamiento de las aguas de la mina de Moncada por una empresa mercantil, el enlace á nivel por la calle de Aragon y algunos otros que obtenian las simpatias de aquellos que nuestros conservadores nos proporcionaron como la crème de su partido para ocupar los escaños concejiles.

Pero fuerza es confesar que quedan importantes problemas para resolver. El cuantioso déficit que arrojan los presupuestos vigentes, calculados precipitada y ligeramente, sin plan ni criterio fijo, es preciso que no se reproduzca en los años sucesivos, y para ello hay que proceder á un estudio formal de los ingresos, desechando incluir como á tales, cifras como la que aparece en los actuales, referente á la venta de plumas de agua de Moncada, y otras de analogo naturaleza, y á un exámen detenido de los gastos, procurando que las partidas que se consignen sean tan exactas, tan aproximadas á la verdad como fuere posible; conviene mucho que se fije y determine de una vez para siempre á quien compete la propiedad de los terrenos situados en Moncada, donde se invirtieron sumas cuantiosas procedentes del Tesoro municipal, en la perforacion de pozos y estable-

cimiento de máquinas para extraer el agua, exigiendo en su caso á quien corresponda las responsabilidades en que quizás haya incurrido; interesa sobremanera que se imprima vigoroso impulso y se termine cuanto antes el indispensable cementerio, con carácter exclusivamente municipal, libertando á esta capital de las influencias neas y clericales que ha tanto tiempo venian explotando los cuerpos muertos en beneficio de ideas é instituciones caducas ya, pero por desgracia, aun vivas.

Existen otros y otros asuntos que exigen asimismo que la corporacion municipal fije en ellos preferentemente su atencion, y en particular uno, el que se refiere á la reforma interior de la ciudad, revista tal gravedad y puede importar consecuencias de tanta entidad, que conceptuamos que demanda un estudio especialísimo. Aparte de la alarma que ha producido en Barcelona el proyecto aprobado por el Ayuntamiento del clamoreo de todas las clases que temen el raz-n verse convertidas en víctimas, y del número de exposiciones que por todos los centros técnicos, de propietarios, de industriales de particulares se han dirigido al gobierno oponiéndose al proyecto, por considerarlo imposible, inconveniente y perjudicialísimo en las condiciones económicas que le acompañan, afectan de tal suerte á la Hacienda municipal, le imponen tamañas responsabilidades, que puede fundadamente asegurarse que han de acabar con ella, sumiéndola en el descrédito y en la ban carota.

Es pues indispensable tambien que el Alcalde constitucional y los concejales todos reflexionen y mediten detenidamente el carácter del referido proyecto y los efectos que produciria, y abrogamos la esperanza de que si tal hicieran, retiraran por impracticable, desatinado y ruinoso, y procuraran emplear los medios mas conducentes para realizar inmediatamente la deseada é indispensable reforma de la manera mas trascendental obra exigen.

Comenzamos el año 1882, y la tarea que ha desempeñar nuestro Ayuntamiento es larga, y nosa, delicada y llena de dificultades. Bien se ben todos sus individuos, desde el señor Rius hasta el último concejal, cuanto deseamos poder contar el día 31 de diciembre próximo, todos sus actos y sus acuerdos por el número de felicitaciones y aplausos de nuestros conciudadanos.

Ha sido muy aplaudida por el comert de esta plaza la conducta seguida por los iniciadores d l Banco de Sabadell, al disponer que nadie, y especialmente los fundadores, pudiese suscribirse por mayor número de 50 acciones. Proponiéndose, como se han propuesto los sabadellenses, evitar en cuanto fuese posible el juego de las primas, y si únicamente el fomento de los intereses industriales de aquella ciudad, han procurado que no se concentrasen en pocas manos las acciones, y que la participacion en el Banco se extendiese al mayor número posible de sus compatriotas.

Esta conducta es tanto más de aplaudir, en cuanto contrasta notablemente con la seguida por los fundadores de otras sociedades análogas que, con la hidrofobia de las primas han acaparado todas ó casi todas las acciones, dejando para el público un residuo insignificante de que todavía han querido participar despues, acudiendo á la suscripcion. Por esto el Banco de Sabadell ha sido muy bien recibido en la localidad, pues mas que como empresa de especulacion y monopolio para unos pocos, ha sido creado para la colocacion de pequeños capitales y para contribuir al fomento de la industria en general.

Los señores Jefes y Oficiales en comision activa, pasarán la revista del mes de enero próximo, el día 3 á las 11 de la mañana en los cuarteles de Santa Mónica, y á las doce (de la mañana), en el mismo sitio, los señores pensionistas de la cruz de San Fernando y de San Hermenegildo y los señores Jefes y Oficiales de reemplazo; todos ante el Comisario de Guerra D. José Melia Sanohex.

Las mencionadas clases que se encuentran como transeuntes en esta plaza, presentarán los justificantes en este Gobierno Militar, durante los dias 2, 3 y 4 de 9 á 12 de la mañana, despues de cuya fecha no será autorizado ninguno aquellos.

Hace años que el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, con objeto de ponerse al nivel otras ciudades menos importantes, dispuso supresion de las canales que en dias de vierten sobre los transeuntes toda el agua no debiera caer sobre ellos; pero hay algunas calles que gozan de privilegio. La del Obispo, particular, tiene varias casas, entre ellas las números 2, 4 y 6, el edificio de la Diputacion y toda la pared de la Catedral, que como si nada se hubiera dispuesto en aquel sentido, continúan vertiendo sus chorros sobre el infeliz que se ve en el caso de haber de transitar por ellas cuando llueve. ¿Es así como se cumple lo mandado? O señor Rius, y seamos en materia de canales, una vez todos iguales.

Para el día de Reyes, confia la empresa del teatro del Tivoli poner en escena la nueva obra coreográfica y de magia La mariposa encatada, cuyos trabajos de maquinaria, pintura atrezo, se hallan muy adelantados. Los bailall están confiados al ventajosamente conocido director coreográfico D. Alejandro Rossi, y la partitura al jóven compositor D. Francisco Olivé de la que tenemos buenas noticias.

Segun se nos ha dicho, ha sido cubierto mas de veinte veces la suscripcion de las acciones del Banco de Tarrasa. Fueron 5,000 las que emitieron, pero únicamente se destinaron á suscripcion pública 1,500, quedándose las restantes los accionistas fundadores.

Ha llegado el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado don Ramon Blanco, Marqués de Peñaflata. Esperábase la estacion, el general segundo cabo y varios jefes y oficiales de cuerpos que están de guarnicion en esta ciudad, comisiones de la Diputacion, del Ayuntamiento y de otras corporaciones y varios amigos particulares.

Nos consta por conducto autorizado, que han dejado de formar parte de la sociedad «Banco de la Propiedad», don Agustín Felix y Borsora y don Lino Blajot é Iglesias, el primero como vocal de la Junta y como suplente el segundo.

Prevenimos á los señores fumadores, que el sin rival é higiénico papel de Alquitran noruego, único legítimo y único garantido, continúa fabricándose por los señores José Bardou é hijos, de Perpiñan, y se expende en la única Sucursal en España, Urbano, 3, y Asalto, 12, el cual tiene una aceptación universal. Damos este aviso á los señores fumadores, para que no dejen sorprender su buena fé, por los muchos falsificadores é imitadores que se apropian todas nuestras marcas y nombres, por buscar un lucro que no obtienen por medio de honrosas competencias. Exijir, pues, por todas partes el higiénico y sin rival papel de Alquitran Noruego, que lleva el acreditado nombre de Joseph Bardou et fils, de Perpiñan, (Francia)

ALERTA!!

Durante los días de Navidad, se ha sentido en Gerona un frío muy intenso, descendiendo el termómetro a cinco grados bajo cero.

En las elecciones verificadas en la Económica Barcelonesa, ha sido nombrado presidente de la Junta Directiva, don Rómulo Moisés y Droz, y secretario don Rafael Puig y Valls.

Ha sido nombrado notario de Agramunt, don Narciso Gay.

En una de las Administraciones de Loterías de esta ciudad, se ha satisfecho un premio de 50,000 pesetas. Falta todavía pagar otra suerte de 50,000 pesetas, sin que se alegue motivo para este retraso.

La Semaphore de Marsella, dice que la Aduana italiana ha prohibido la entrada y tránsito de naranjas y limones de procedencia francesa, por encontrarse dicha fruta atacada de enfermedad contagiosa, producida por un gusano conocido en aquella region con el nombre de morphée.

Los habitantes de la calle de Lull y Cerdana, están recogiendo firmas para una exposición el Alcalde, en la cual se pide que se traslade el felato de consumos dentro del radio que corresponde.

Se ha celebrado últimamente en la Catedral una reunión, a la que fueron convocados los arquitectos señores Mestres, Martorell y Font, para tratar de los proyectos de fachada de aquella iglesia. Fueron además llamados en consulta los señores Rogent, Artigas y Torres, arquitectos a quienes se confió el estudio de dichos proyectos, dándoseles de término hasta el 2 de febrero para que den su dictamen.

En la votación de compromisarios para la elección de un senador por esta provincia, han resultado nombrados los señores don Luis Sagnés, 52 votos; don Antonio Barnola, 24; don José Santonja, 23; don Juan Coll y Pujol, 25; don José M. Nadal, 23; don José Vidal y Torrens, 25; don Ignacio Fontrodona, 23; don Antonio Cipriano Costa, 25.

El Boletín oficial de la provincia, publica una comunicación de la sección de Fomento de este Gobierno civil, por la que el señor ministro de Fomento, de conformidad con lo manifestado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, declara monumento nacional histórico y artístico la colegiata de Santa Ana de esta ciudad.

Nos alegramos sinceramente.

Se ha publicado el número 53 de La Ilustración Catalana, que contiene los retratos de los escultores hermanos Vallmitjana; una preciosa vista de Gerona; un grabado gran tamaño titulado «La nit de Nadal», del malogrado don Ricardo Balaca.

El texto es ameno y escogido.

Las lluvias de ayer y anteyar han causado una regular avenida de los rios Besós y Llobregat.

Jesús, como judío, fué circuncidado. Segun San Agustín, sufren el fuego del infierno los niños muertos incircuncisos. ¡Pobres criaturas! Ved el libro «Personajes Bíblicos.» Se halla en las principales librerías.

Los buenos específicos no necesitan de publicidad: ellos son ávidamente buscados por el público y recomendados justa é imparcialmente por la ciencia. Léase en comprobación de lo espuesto la siguiente certificación. Hay un sello que dice Farmacia y Droguería de B. R. Angulo, Estacion, 17, Vitoria. Don Bonifacio Ruiz de Angulo, Licenciado en Farmacia y farmacéutico establecido en esta ciudad.

«Certifico que el Licor del Polo de Orive se está vendiendo en esta ciudad de Farmacia con la mayor aceptación, conociéndose de una manera bien notoria el notable aumento de consumo que va adquiriendo de día en día, prueba bien patente del mérito del dentrifico del señor Orive. Se despacha en esta oficina un considerable número de frascos oyendo á todos hacer las mayores ponderaciones del Licor del Polo; pues nadie mejor que el farmacéutico puede dar fe de la utilidad de los remedios secretos que vende porque sin necesidad de preguntas todo el mundo dice los resultados que obtiene del uso de los mismos y siempre y desde antiguo oigo: el Licor del Polo es un jelixir que no se paga con dinero y es muy barato: calma muy pronto los dolores de muelas: cura las irritaciones de las encías: destruye el sarro: evita los hemones; detiene las cáries y todos los que lo usan dicen que gastándolo como artículo de higiene ó de tocador una sola vez al día se endurecen las encías de tal modo y se fortifica tan perfectamente la dentadura, que los objetos mas duros pueden cómodamente partirse con los dientes, sin dificultad y sin que las encías produzcan sangre. Tantos elogios se hacen del Licor del Polo en esta ciudad, tanto partidarios cuenta y tal es su celebridad que hoy nadie nos pide mas dentrifico que el Licor del Polo de Orive. Tengo la mayor satisfacion en estender este certificado á petición de D. S. de Orive autor del Licor del Polo.—Vitoria 6 de enero de 1881.—Bonifacio R. de Angulo.»

Observaciones meteorológicas hechas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Table with columns: Día, Hora, Termómetro (Reamur, Centigr.), Anemómetro, Higrómetro (Sausura). Rows for 30, 31, 1st.

Table with columns: Día, Viento (Flejo, Razo), Atm. y observaciones, Sol (Sale, Pone), Luna (Sale, Pone). Rows for 30, 31, 1st.

SECCION RELIGIOSA. SANTOS DE HOY.—La Circuncion del Señor y S. Conocido mr y sta. Eufrosina yg. SANTOS DE MAÑANA.—S. Mscario ab., Isidoro ob. y mr. y San Spiridon.

CUARENTA HORAS.—En la Santa Basílica. CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia, privilegiada, ó en la del Pino.

ANUNCIOS OFICIALES. REGISTRO CIVIL DE BARCELONA. Noticias de los fallecidos desde los doce del dia 29 hasta las doce del dia 30 de diciembre de 1881. Casados 6 Viudos 1 Solteros 4 Niños 1 Casadas 2 Viudas 1 Solteras 2 Niñas 4 Abortos 1

Nacidos: Varones, 9.—Hembras, 6. BANCO REGIONAL DE IGUALADA. Desde el 31 del corriente, se procederá al cobro del segundo dividendo de 10 por 100 de sus acciones, debiéndose recordar que con arreglo al artículo 8.º de los estatutos, se entiende renunciado á favor del Banco si no se satisface el agudo.

Habiendo acordado el Consejo de administración que la junta general extraordinaria anunciada, se celebre el día 15 de enero próximo por ser día festivo, en lugar del 13, se previene á los señores accionistas que sus títulos deberán ser depositados los días 11, 12, 13 y 14 en los mismos sitios y horas señalados en el anuncio de ayer.

La Junta de Gobierno, en virtud de lo que se dispone en el párrafo 6.º del artículo 23 de los Estatutos, ha acordado el pago de cuarenta pesetas por acción, á cuenta del dividendo activo del primer ejercicio social.

En su consecuencia se satisfará á los señores accionistas la expresada cantidad, desde el 4 del próximo enero, á la presentación del coupon número 1, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Ancha, 24, principal, desde el 2 al 10 del próximo enero, de 9 á 12.

FERRO-CARRILES DIRECTOS DE MADRID Y ZARAGOZA á BARCELONA. Sección de Villanueva á Barcelona. Servicio ordinario á partir del día 2 del próximo enero.

Salidas de Barcelona.—6:40, 8:35 y 11:40 mañana y 6 tarde. Llegadas á Villanueva.—7:43 y 9:50 mañana y 1:45 y 7:15 tarde.

Salidas de Villanueva.—6 y 8:20 mañana y 12:40 y 6 tarde. Llegadas á Barcelona.—7:35 y 9:32 mañana y 2:40 y 7:15 tarde.

Los trenes que saldrán de Barcelona á las 8:35 mañana y 6 tarde, y de Villanueva á las 8:20 mañana y 6 tarde, serán omnibus-correos, y los demás mixtos.

Los trenes serán formados de coches-salones de 1.ª y 3.ª clase.

Los relojes de la línea se regulan al meridiano de Madrid. Barcelona 31 de diciembre de 1881.—El secretario, Agustín Pujol.

SUCURSAL DEL BANCO DE MATARÓ en BARCELONA. Los señores tenedores de recibos de acciones pueden pasar á canjearlos por los títulos provisionales los días 3 y 3 del corriente de diez á una de la mañana, en el despacho del corredor don Aniceto Espinach, (Bajada de San Miguel, número 1, entresuelo).

Barcelona 1.º de enero de 1882.—El director-gerente, José M. Almató.

JUNTA DEL PUERTO DE BARCELONA. En el sorteo para la amortización de cincuenta obligaciones del empréstito de esta Junta, verificada públicamente en el día de hoy, han salido los números siguientes: 39-73-166-180-223-456-491-780-871-957-1025-1054-1330-1475-1766-1896-1997-1946-1994-2007-2188-2494-2694-2835-3461-3787-3933-4402-4448-4650-4702-4707-4885-5011-5137-5180-5339-5503-5539-5585-5600-5748-5904-5943-6218-6233-6258-6647-6836-6970.

En su consecuencia, quedan amortizadas las obligaciones que tienen dichos números, debiendo presentarse los tenedores de las mismas á canjearlas contra su importe en los días 2, 3 y 4 de enero próximo, de las doce á 1 a tres de la tarde en la secretaría de esta Junta, sita en el piso principal de la Casa-Lonja.

Barcelona 31 de diciembre de 1881.—El vice presidente accidental, Perfecto Manuel de Olalde.—El secretario, Mauricio Serrahima.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. Hace algunos días se entregó el capital al beneficiario de una póliza por haber ocurrido la muerte del sébio, y puesto que es este el primer pago que ha debido hacer la Compañía y el seguro va revestido por otra parte de circunstancias especiales, nos ha parecido oportuno hablar de él al público.

El presbítero don Ramon Compte y Camps contrató dos seguros por los cuales el Banco Vitalicio quedaba obligado á entregar 3000 pesetas y una renta anual de 400 pesetas á su señora madre en el caso de que el hijo muriese antes que ella.

La póliza lleva la fecha de 19 de noviembre y el día 15 de diciembre, es decir, antes de un mes de haberse realizado el contrato, el señor Compte había fallecido ya, víctima del tífus, que en seis días acabó con una vida llena de robustez.

Después de presentados los documentos que acreditan la defunción del sébio y la identidad de la beneficiaria, hemos pagado las 3000 pesetas y pagaremos además la renta anual de 400 pesetas á la madre del señor Compte durante toda su vida, cuya renta ha empezado á correr desde el día en que murió su hijo.

Ahora bien, si ese prudente y cariñoso hijo no hubiese realizado este acto de previsión, acudiendo á una Compañía de seguros sobre la vida, ¿que medios tenía para poner á salvo su desvalida madre que cuenta ya 64 años? Sin la incierta contingencia de la muerte, fácil le hubiera sido á este joven sacerdote, que había hecho los estudios propios de su carrera con mucho lucimiento y que además estaba á punto de concluir la de leyes en esta Universidad, fácil le hubiera sido, decimos, allegar algo con el tiempo y prometerse un porvenir halagüeño bajo cuya sombra reposara con tranquila seguridad el bienestar de la madre. Pero ¡y esa incierta contingencia de la muerte! Ahí está todo el secreto del seguro, su utilidad y su incomparable ventaja: conjura los peligros, crea recursos sin costosos sacrificios y es el único medio de dar al espíritu la

tranquilidad que necesitan todos aquellos que han de preocuparse necesariamente por la suerte de seres queridos.

El señor Compte nos entregó 72 pesetas al tiempo de formalizar la póliza, obligándose á pagar igual cantidad todos los años hasta que falleciese ó el ó su madre. Pues bien, por esta pequeña suma que á recibido una sola vez, el Banco ha venido á ser como la segunda Providencia de esa afligida anciana, encargándose de suplir en alguna manera los auxilios que le hubiera prestado el solicitado cariño de su hijo, si la muerte no se lo hubiese arrebatado tan prematuramente.

Consideramos como un acontecimiento notable el que lleve tan marcado el sello de la beneficencia el primer pago que por razón de sus compromisos ha debido hacer la Compañía. De este modo queda demostrada prácticamente la utilidad de los seguros sobre la vida, debiéndonos servir este hecho á nosotros de poderoso estímulo para hacer del Banco Vitalicio una institución sólida que puede merecer la confianza de todos, dotándola al propio tiempo de los caracteres y condiciones de perpetuidad que son propios de las instituciones benéficas y populares.

Barcelona 28 de diciembre de 1881.—El gerente.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de comercio de la plaza de Barcelona.

Londres á 90 d. fecha, 47 3/4 d. por 5 pesetas. Amsterdam á 90 d. fecha, 47 3/4 d. por 5 pesetas. Hamburgo á 90 d. fecha, 47 3/4 d. por 5 pesetas. París, á 90 d. vista, 47 1/2 p. por 5 pesetas. Marsella, á 90 d. vista, 47 1/2 p. por 5 pesetas. Génova, 50 d. oro.

Table with columns: 8 dias vista, 8 dias vis. Lists exchange rates for various cities like Alabaete, Alcoy, Alicante, Almería, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Figueras, Gerona, Granada, Huesca, Jerez, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Madrid, Murcia, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pampuna, Reus, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Tortosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al port. de la deuda cons. int. 3.º 42 lpt á 3.º 47 lpt. Id. exterior de 1867, 32.00 d. 32.70 p. Id. reg. Caja Depositos 1.º 00 d. 103.50 p. Id. amortizable interior, 54.00 d. 54.25 p. Id. exterior, 54.00 d. 54.50 p. Oblig. para subv. á fer.-car. de todas em. 24.00 d. 24.50 p. Id. de 1872, 24.00 d. 24.25 p. Id. del Banco y Tes. Serie interior, 104.75 d. 105.00 p. Id. exterior, 104.75 d. 105.00 p. Id. del Tes. sobre produ. de Aduas, 101.75 d. 102.00 p. Id. sob. rentas aduanas Cuba, 104.00 d. 104.25 p. Billetes del Tesoro de Cuba, 104.50 d. 104.75 p. onos del Tesoro, 104.75 d. 105.00 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 109.50 d. 109.00 p. Sociedad Catalana General de Crédito, 220.00 d. 220.00 p. Id. de Crédito Mercantil, 98.00 d. 98.00 p. Banco Hispano-Colonial, 129.50 d. 132.75 p. Banco de Villanueva, 81.00 d. 81.00 p. Banco de Cataluña, 83.00 d. 83.00 p. Banco de Préstamos y Descuentos, 64.00 d. 64.50 p. Banco Peninsular Ultramarino, 46.00 d. 47.00 p. Banco de Tortosa, 38.25 d. 38.50 p. Banco Ibérico, 61.00 d. 61.50 p. Comp.ª de los Al.ª Gen. de Dep. 18.00 d. 20.00 p. Comp.ª Cat.ª Seg.ª cont. in.ª prima fija, 14.50 d. 14.75 p. La Previsión, Comp.ª de seg. sob. la vida, 14.00 d. 14.25 p. Alumbrado por gas en Barcelona, 132.00 d. 134.00 p. Propaganda del Gas, 132.00 d. 134.00 p. Real Compañía de Canalización del Ebro, 13.25 d. 13.50 p. Canal de Urgel, 20.00 d. 21.00 p. España Industrial, 97.00 d. 98.00 p. Fabr. y Merc. Rosich herm. Lluçá y C.ª 99.00 d. 100.00 p. La Maquinista Terrestre y Marítima, 99.00 d. 100.00 p. C.ª Catalana de Vapores Transatlánticos, 64.00 d. 63.00 p. Ferro-carriles de Barcelona á Francia, 145.00 d. 145.50 p. Id. de Sarriá á Barcelona, 90.00 d. 90.00 p. Id. de Tarragona, Valenoria y Tarragona, 241.00 d. 245.00 p. Id. de Medina del Campo y Orense á Vigo, 75.50 d. 76.00 p. Id. y minas San Juan de las Abadesas, 49.00 d. 50.00 p. Id. Norte de España, 118.00 d. 118.25 p. Id. Madrid á Zaragoza y Alicante, 118.00 d. 119.00 p. Id. Vallis á Villanueva y Barcelona, 105.00 d. 105.50 p. Id. de Mollet á Caldas, 100.00 d. 101.00 p. Tram-vías de Barcelona á Giza, 105.00 d. 105.00 p. Id. de Id. á San Andrés, 117.00 d. 117.50 p. Id. de Manresa á Berga, 48.00 d. 47.00 p. Banco Financiero, 50.00 d. 50.50 p. Crédito del Comercio y de la Industria, 38.50 d. 39.00 p. Fabr. Algodonera, 16.00 d. 16.00 p. Aurora del Pirineo, 11.50 d. 12.50 p. Banco Vitalicio, 7.00 d. 8.00 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal, E. de 1872, 109.00 d. 109.25 p. Id. emisión 1.ª de E. 1880, 109.00 d. 109.25 p. Id. 1.ª de E. 1881, 109.00 d. 109.25 p. Id. Norte-España, Prioridad, 98.75 d. 99.00 p. Id. Tarragona, Barcelona y Francia, 104.75 d. 105.00 p. Id. Barcelona á Francia por Figueras, 69.40 d. 69.60 p. Id. Tarragona á Barcelona y Francia, 69.40 d. 69.60 p. Id. y minas San Juan de las Abadesas, 50.00 d. 50.00 p. Id. Graç á Alm.ª y Alm.ª Val.ª y Tar.ª, 38.75 d. 38.75 p. Id. Córdoba á Málaga, 60.00 d. 60.00 p. Id. Med.ª y Zamora y Ore.ª y Vigo Em.ª, 55.50 d. 55.75 p. Id. Mollet á Caldas, 64.00 d. 64.25 p. Canal de Urgel, 20.00 d. 21.00 p. Aguas subterráneas de San Andrés, 90.00 d. 91.00 p. Puerto de Barcelona, 106.00 d. 107.00 p. Alumbrado por el gas, 107.00 d. 108.00 p. Navegación é Industria, 42.00 d. 44.00 p. Fabr. y Merc. Rosich herm. Lluçá y C.ª 99.00 d. 100.00 p.

BOLSIN.—(Segun nota de la casa Espinach).—A las 10 de la noche quedaba el consolidado á 32.50 dinero y 32.52 1/2 papel.—Banco Ibérico, 61.75.

TELEGRAMAS DE LA PUBLICIDAD (SERV.º PARTICULAR).

Madrid 30, á las 6 tarde.—Los funerales de aniversario del general Prim, han sido suntuosísimos y ha asistido una concurrencia numerosa cual nunca, presidiéndolos el duque de los Castillejos. Han figurado en ellos las notabilidades políticas de todos los partidos sin excepción.

Los funerales del señor Ayala han sido presididos por su hermano don Baltasar, y por los señores Cánovas, Bugallí y Arrieta, con una concurrencia extraordinaria.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Bolsin.—Consolidado, 32.50.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

Madrid 31, á las 11:30 mañana.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y otro disponiendo que desde mañana las cartas distribuidas á domicilio devengan cinco céntimos.

APERTURAS DE REGISTRO. VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL. EL VAPOR ANA DE SALA. Su capitán D. LUGIANO DE OJINAGA. Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz. Este magnífico y sólido vapor saldrá el 1.º de enero. á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros, habiéndosele construido expresamente inofensas y ventiladas cámaras de 1.ª y 2.ª clase con todos los adelantos mas modernos para la navegación en las Antillas.—Los comedores están sobre cubierta independientes de los camarotes.—Informarán los Sres. Sala y Vidal, Ramba de Sta. Mónica, 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, 12, entresuelo.

COMPANÍA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES CON ITINERARIOS FIJOS. LINEA DE COLON. Salidas del puerto de Barcelona el 7 de cada mes. El Vapor FURNEL Capitán EXMELIN. Saldrá el 7 de Enero para GADIZ, FERREIRA, SANTO-THOMAS LA GUAYRA, PUERTO-CABELLO, SAVANILLA, COLON, y puerto del PACIFICO, con trasbordos en San Thomas, para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Jamaica, Trinidad, Carapana, Camaná y Barcelona (Venezuela). Admite carga y pasajeros de tránsito para todos los puertos.—La carga debe ser entregada el día de preaviso. LINEA DEL HAYRE á NUEVA-YORK Y VICE-VERSA. SALIDAS DEL HAYRE todos los sábados y de Nueva-York los martes y viernes. Precios de pasajes 1.ª clase, superior, 100 francos; 2.ª clase, 80 francos; 3.ª clase, 60 francos. En los billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase se hacen descuentos de 10 por 100. NOTA.—La Compañía tiene á disposición de

Vapores Correos de la Compañía Transatlántica.

(antes de A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

Table with columns for destinations (Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña) and dates (los días 4 y 25, 5, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21). Includes 'DE CADA MES'.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en las PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

REBASAS A FAMILIAS. Precios convencionales por asientos de lujo.

EL VAPOR GIJON,

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

ANUNCIOS PARTICULARES.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DOMICILIADA EN BARCELONA

calle de san Honorato, esquina a la plaza de san Jaime

CAPITAL DE GARANTIA: 10.000.000 DE PESETAS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

- D. Delfin Artés y Mornau. D. Jaime Armel. D. Antonio Borrell y Folch. D. Antonio de Barnola. D. Eduardo de Casanova y de Galtero. Excmo. Sr. D. Ramon Estruch y Ferrer. D. Carlos de Fontcuberta. D. Magin Fita. D. José M. Gall y Vancells. D. Francisco de Sales Jaumar. D. Antonio Juncadella. D. Juan Prat y Sancho. D. Joaquin Prig de la Bellacasa. D. Antonio Roger y Vidal. D. Higinio de Rivera.

Las operaciones de este Banco comprende tres secciones que son:

LA CAJA DE IMPOSICIONES.

Se admiten imposiciones al interés de CUATRO POR CIENTO ANUAL. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 20 pesetas.

LOS SEGUROS MUTUOS.

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades, bajo la condición de renunciar al capital e intereses ó solamente a los intereses, si el socio muere.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para el progreso de una familia y es: el seguro de vida.

TOS. TOS. TOS. PECTORAL BALSAMICO ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras pastillas, los distintos resacaos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado...

Biscochos

Se recomiendan por ser el postre mas agradable y económico y por su especialidad para el thé, café, chocolate, leche y vino Champagne.

Vinas

De venta en todas las tiendas de comestibles y confiterías. Depósito calle Avilés, número 32.

FABRICA DE PAPELES PINTADOS.

Cruz Ombierta, 33, Hostafranchs.

Completo y variado surtido de coladuras, techos, cenefas y arrimadores para decorado de habitaciones.

INSTITUTO FRENOPATICO

MANICOMIO ESTABLECIDO EN LAS CORTS.

SUBURBIOS DE BARCELONA

BAJO LA DIRECCION DE LOS ESPECIALISTAS DRS. DOLSA Y LLORACH.

Terminadas por completo las obras de ensanche y ornamentación debidas al incesante crédito con que cada día viene honrándole el público autoridades, los directores se ven en el deber de llamar de nuevo la atención de las familias de los alienados...

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

Remedio contra toda clase de TOS por fuerte ó incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta

en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS LA TOS LA TOS

La pectoral, que rebaja siempre por completo que tanto atropellan al enfermo. ronca y fatigosa que es sintoma á veces de tisis y de catarros pulmonares. Aquella tos continúa y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta pasta...

ALIVIO ASMA Ó SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

LOS ATAQUES DEL ASMA para la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bien estar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en las farmacias de su autor, Bajada de la Carcel, 6, y Rambla de las Flores, n.º 4, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos depositario, Sres. Masot, Paseo de Gracia, 30, Sr. Puig, calle de Lauria, Sr. Vidar, calle del Carmen, esquina á la de Poniente, En Gracia, Mayans y Borrell y en todas las farmacias de España, América, Portugal é Italia.

Para mayor comodidad del público, el Dr. Andreu, propietario de la farmacia de la Bajada de la Carcel, núm. 6, ha establecido una sucursal en la Rambla de las Flores, núm. 4, donde se espendrán todas sus especialidades y demás productos de su laboratorio.

En esta farmacia se encontrarán tambien todos los específicos nacionales y extranjeros que gozan de mas crédito, recibidos directamente de los puntos de producción.

Los autores cuyos nombres no sean aun conocidos en esta capital, podrán depositar allí sus productos, lo mismo si son del pais como extanjeros bajo las condiciones que se les manifestará de palabra ó por escrito.

MIGUEL ESCUDÉR

Primer y único fabricante EN ESPAÑA de Motores movidos por gas. Con real privilegio exclusivo. Las mas apropiadas para pequeñas industrias reuniendo inmensas ventajas á las máquinas de vapor, siendo más económicas y teniendo la ventaja que se pueden colocar en tiendas y pisos altos. Su marcha es silenciosa, sin tener los peligros de las calderas, ni grava para nada las sociedades de seguros.

Máquinas para coser.—Para familias é industriales.—Ventas á plazos desde 10 reales semanales.—Enseñanza gratis á domicilio.

MIGUEL MORAYTA. LA COMMUNE DE PARIS. ENSAYO HISTORICO POLITICO SOCIAL, 1 vol. en 8.º. Esta obra se vende á precio de 10 reales en la Adm. de este periódico.



EL PRINCIPAL

Gran bazar de ropas hechas Y A MEDIDA.

Nadie marcha sin comprar. Gran surtido de todo y más barato que todos. Rambla frente á Atarazanas.

INVENCIBLE HASTA LA MUERTE EL FEO MALAGUEÑO.

BANCO DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Sociedad anónima domiciliada en esta ciudad.

calle Ancha, núm. 27 principal

CAPITAL 20.000.000 PESETAS.

EL BANCO DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS presta sobre efectos públicos, acciones y obligaciones de cotiz. cien corriente. Recibe depósitos en efectivo metálico abonando un interés de

3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y 4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito. Admite cuentas corrientes con abono de un

2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.—PLAZA REAL, 15.—Completado el inmenso y variado surtido para la presente estación de invierno tanto por sus casas de Madrid, Cádiz y Sevilla, como para esta Gran Casa de confección, primera en su clase en España por los buenos géneros que se emplean y la esmerada construcción de las prendas.

Los señores que se dignen visitar este vasto establecimiento, fundado en 1860, hallarán para la medida y en ropas hechas, lo mas nuevo, elegante y bonito que se construye en el pais y extranjero. Los precios, moderados, como podrá verse en la siguiente nota.

Trages completos en patén, jerga y tricot, de 120 á 200 reales.—Pantalones patén, tricot y novedad, de 35 á 100 id.—Pantalones negros, castor y elastico, de 52 á 120 id.—Chalecos negros y novedad en varios géneros, de 20 á 60 id.—Americanas y chaquetas, negros, castor y elastico, de 68 á 170 id.—Americanas y chaquetas, jergas y chinchillas, de 80 á 250 id.—Sacos y sobretodos diagonales, jergas y chinchillas, de 120 á 350 id.—Pardessus castor, edredones y elastico, de 170 á 300 id.—Capas enteras en paños de Béjar, de 170 á 250 id.—Capas en paños de Tarrasa, garantizadas, de 300 á 500 id.—Emperadores (Carricks) en lana y melton, de 140 á 200 id.—Rusos ratina, patén y chinchilla, de 100 á 250 id.—Batas y Bathos tartan, astracán y demás, de 80 á 210 id.—Levitas y Levitones elastico y castor, de 170 á 300 id.—Levitas cruzadas paños y edredones, de 170 á 300 id.—Fraks paños y casimires, de 170 á 300 id.

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso Bazar, tanto por su organización como por su baratura.

VENEREY Y SIFILIS: Curacion rapidísima, radical, asegurada por el médico especialista M. Plancha-dell, no pagando el que no se cure.—Calle Arelas, 2, piso primero.

NOMAS PELOBLANCO. PAPELERIA BAZAR DE LA ENSEÑANZA 2 AGUA de LLADO Fernando, 35, y Pasaje del Crédito.—Grande y variado surtido de artículos para Escritorio, Bibojo, Pintura, y Arquitectura, y objetos de utilidad y granita propios para regalo.—Precios módicos.

ALMANACH HUMORISTICH DE LA «CAMPANA DE GRACIA» Escrit por gent de gresca y píid de caricaturatsjels senyors Masers y Moliné.—Se ven per JUN RALI en todas las librerías y en la de Lopez, Rambla del Mij, número 10.

ENSEÑANZA DE CORTE. En la sastrería de D. Francisco Bergadà, Rambla del Centro, n.º 3, se ha cerrado hasta el 1.º de enero el curso general de corte, suspendiéndose tambien las lecciones particulares.

Por falta de salud se vende una tienda de toza en la calle de San Antonio, número 35, Barceloneta.

SUBASTA Tendrá lugar á las 3 de hoy, del mobiliario del Circulo Recreativo sito en el piso 1.º de la casa número 37 de la calle Mayor de la villa de Gracia.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones. ESPECIALIDAD EN CARTELES.

FARMACIA de AGUILAR. JARABE SULFUROSO AGUILAR. ESPECIFICO PARA LA CURACION DE LOS HERPES. Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda. Precio del frasco: 3 PESETAS. RAMBLA del CENTRO, 37.

AGUA MINERAL PURGANTE DE RUBINAT. Premiada con medalla de oro en la exposicion baltica de Francofurt y en la de Viena de 1877. Única agua española declarada de utilidad pública en Francia. Eficazmente recomendada por las Academias de medicina de Barcelona y Paris.

ZAPATERIA LA UNION

CARMEN, 33, TIENDA. GRAN BARATURA DE CALZADO. Se vende el calzado con gran rebaja de precios: botinas de chamois, becerro, becerro-mate y rebagin, á 9, 10, 11, 12 y 13 pesetas. Desde decir que las hay á 5 pesetas. Todo obra bien hecha y de gran valor para delicias de los señores, hay botinas para señores y niños, muchas varias clases y de gran valor.

EL SILVA

IMPORTACION Y VENTA DE MEDICAMENTOS PRIVILEGIADOS



F. VIDAL.

Venta de obras de arte, objetos decorativos y de utilidad, cuadros, acuarelas, estatuas, bronce, barro, tapices orientales, porcelanas del Japon, etc., etc. REPRESENTANTE EN BARCELONA DE LAS CASAS CRISTOFLE & C.º de Paris AUG. KLEIN de Viena. J. LAURENT Y C.º de Madrid. Editores de los museos de España y Portugal. Fotografías de esculturas, cuadros antiguos y modernos, armaduras, arquitectura, arqueología y los famosos tapices del Palacio Real de Madrid. Vistas, monumentos, trajes y costumbres, etc., etc. ESPECIALIDAD EN EL DECORADO DE HABITACIONES. FABRICACION DE MUEBLES DE LUJO, COPRES, ARQUELLAS, MARCOS, ALBUMS, ESTUCHES, ETC., ETC. Pasaje del Crédito, 3, Barcelona.

LIQOR BREA MÜNERA

Este licor purgante, preparado con extractos de hierbas, es muy eficaz para curar la constipación, el estreñimiento, el dolor de cabeza, el dolor de estómago, el dolor de pecho, el dolor de espalda, el dolor de piernas, el dolor de brazos, el dolor de manos, el dolor de pies, el dolor de los ojos, el dolor de los oídos, el dolor de los dientes, el dolor de los nervios, el dolor de los músculos, el dolor de los tendones, el dolor de los ligamentos, el dolor de los cartilagos, el dolor de los huesos, el dolor de la piel, el dolor de la carne, el dolor de la sangre, el dolor de la vida.